

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO.

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en la **Comisión de Asuntos Iberoamericanos**.

Las migraciones son un fenómeno tan antiguo como la memoria del hombre sobre la tierra. Desde siempre las personas han migrado de un lugar a otro en busca de mayor seguridad y mejores condiciones de vida.

España ha sido desde muy antiguo un lugar con importantes movimientos migratorios; unas veces han sido los españoles los que han emigrado a otros países y en otros momentos España ha sido receptora de población procedente de otros lugares.

La Globalización de la Economía y las nuevas formas de comunicación han favorecido aún más estos movimientos de población hasta el punto de que hoy, más que nunca, las personas se desplazan de unos países a otros y contribuyen, con estos desplazamientos, al progreso económico, social y cultural de las sociedades de origen y destino.

Los países que conforman la Comunidad Iberoamericana no son ajenos a esta circunstancia. Al contrario, en los últimos años, por razones económicas, educativas, laborales o políticas, los movimientos de población entre estos países han aumentado de forma exponencial. En España la población extranjera, con permiso de residencia se sitúa en el entorno de los 5 millones; buena parte de ellos procedentes de países Iberoamericanos.

Como afirma la Declaración de Veracruz (Cumbre Iberoamericana, diciembre 2014) el talento es motor de desarrollo; y, la movilidad del talento, dentro del espacio iberoamericano, puede favorecer la transferencia de conocimiento, la creación científica e intelectual y la innovación.

El tener una lengua, una cultura y una historia común, favorece esta movilidad que, no obstante, encuentra, en la práctica, una serie de obstáculos que no sólo dificultan estos movimientos sino que,

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

además, reducen su potencial contribución al desarrollo social, cultural y económico del espacio iberoamericano.

La existencia de estos obstáculos preocupa al conjunto del espacio iberoamericano. De ahí que los propios jefes y jefas de Estado y de Gobierno de los veintidós países iberoamericanos encargasen a la SEGIB, en la Declaración de Veracruz, la elaboración de un estudio de viabilidad de un Convenio-Marco Iberoamericano, de participación voluntaria, que permita impulsar dentro del Espacio Iberoamericano, mediante la supresión de barreras, entre ellas, de tipo migratorio:

- la facilitación de prácticas y pasantías de estudios de duración limitada en empresas iberoamericanas en cualquiera de sus sedes dentro del Espacio Iberoamericano, que amplíen las oportunidades de capacitación laboral para nuestros jóvenes;

- la movilidad intraempresarial de directivos y trabajadores

- la movilidad de profesionales titulados e investigadores,

- la movilidad de inversores y emprendedores.

Y, la más reciente Declaración de Cartagena de Indias (Cumbre Iberoamericana, octubre 2016), reconociendo los avances en dicho estudio de viabilidad, acuerda impulsar la celebración de dicho Convenio.

De otro lado, la preocupación por el envejecimiento y la dispersión de la población de España, es cada vez mayor. La última Conferencia de Presidentes Autonómicos celebrada recientemente en el Senado puso de manifiesto esta inquietud y la necesidad de afrontar este problema fue señalada como una prioridad para los Gobiernos Autonómicos y para el propio Gobierno de la Nación.

Las migraciones suponen una buena oportunidad para las personas que buscan un mejor horizonte de vida para ellos y sus familias y también para los países de origen y destino. Pero al propio tiempo plantean retos como la adaptación personal del inmigrante a un nuevo país o la supresión de obstáculos de índole migratorio. Además, las estructuras administrativas de los países de llegada necesitan una adaptación a estas nuevas situaciones.

Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, propone a la aprobación de la Comisión de Asuntos

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

Iberoamericanos la siguiente:

MOCIÓN

La Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado acuerda la constitución, en su seno, de una Ponencia para el Estudio de los movimientos migratorios en el marco iberoamericano; causas y consecuencias; y sobre cómo estos movimientos contribuyen al progreso económico, social y cultural y permiten estrechar los lazos dentro de la región a la luz de los compromisos asumidos por España y el conjunto de países en el marco de las Cumbres Iberoamericanas.

Palacio del Senado, 26 de abril de 2017.



José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ
PORTAVOZ

PG/PD